

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES

D. Jorge Dalmau Huguet, en calidad de Presidente del Consejo de Administración, en nombre y representación de "SIGMA DIVERSIFICACIÓN, SIMCAV, S.A.", ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y

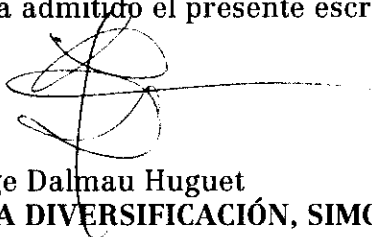
COMUNICA COMO HECHO RELEVANTE:

Que la Junta General de Accionistas de la sociedad, ha acordado, la **sustitución de la entidad Gestora** encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad, a favor de **B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.**

A efectos informativos, se adjunta copia de la certificación del mencionado acuerdo de la Junta General, sin perjuicio de que en el momento de solicitar la inscripción del mencionado acuerdo, se acompañe la escritura original, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, así como copia del contrato de gestión suscrito entre **SIGMA DIVERSIFICACIÓN, SIMCAV, S.A.** y **B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.**

Por todo ello **SOLICITA,**

Que sea admitido el presente escrito, a los efectos oportunos.



D. Jorge Dalmau Huguet
"SIGMA DIVERSIFICACIÓN, SIMCAV, S.A."



Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con
(Pablo Táuler San Miguel) en el teléfono: 91 /595 03 77 / 595 02 60

D. FRANCISCO JAVIER GUINOVART LLAGOSTERA, Consejero-Secretario del Consejo de Administración de la Entidad "SIGMA DIVERSIFICACIÓN, S.I.M.C.A.V., S.A.",

CERTIFICA:

Que en reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en **primera convocatoria** en Madrid, el **10 de octubre de 2.002**, siendo las **10:00 horas**, en el **Paseo de Recoletos nº 3**, con asistencia de accionistas que representaban un total del **63,05 %** del capital social suscrito con derecho a voto, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos que a continuación se transcriben:

"Primero.- Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Se acuerda, **POR UNANIMIDAD**, encomendar, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 del Real Decreto 1.396/1990 de 2 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984 de 26 de Diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, la gestión global de los activos que forman el patrimonio social unido a otras funciones de administración o representación a **B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.**, de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, Paseo de Recoletos nº 3 y C.I.F. nº A-78.970.951, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 9.173, Folio 120, Hoja nº 858761. Se encuentra inscrita igualmente en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 104.

Consecuentemente, con efectos inmediatos, se acuerda revocar la designación de la anterior Entidad Gestora, "**FINCORP GESTIÓN, S.G.C., S.A.**", así como resolver el contrato de Gestión, por mutuo acuerdo de las partes.

FINCORP GESTIÓN, S.G.C., S.A., permanecerá en el ejercicio de sus funciones, hasta la inscripción en el Registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la nueva Entidad Gestora."

"Quinto.- Facultades.

Se acuerda unánimemente facultar a los Señores Consejeros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, realice cuantas gestiones sean necesarias tendentes a la ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo la comparecencia ante Notario y el otorgamiento de las correspondientes escrituras de los acuerdos adoptados, así como cuantos documentos públicos o privados, de aclaración, subsanación o complemento de éstos, resulten necesarios o convenientes para su inscripción en el Registro Mercantil y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores."



Asimismo, **CERTIFICA**,

1º.- Que la expresada Junta fue debidamente convocada en tiempo y forma mediante anuncios publicados en el **Boletín Oficial del Registro Mercantil** del día **23 de septiembre** de 2.002 y en el diario "**La Gaceta de los Negocios**" del día **20 de septiembre** de 2002.

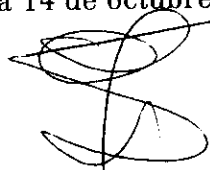
2º.- Que a la expresada Junta asistieron accionistas, presentes y representados, que representaban un total del **63,05 por ciento** del capital social suscrito con derecho a voto, de acuerdo con la lista de accionistas que se confeccionó al efecto.

3º.- Que el acta de la expresada Junta, fue aprobada **por unanimidad** al finalizar la reunión, firmándose por el Presidente y por el Secretario de la Junta, así como por todos los asistentes a la reunión.

Y para que así conste a los efectos de su inscripción en el Registro Mercantil, se expide la presente certificación con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración.

En Madrid, a 14 de octubre de 2.002.

Vº. Bº.



EL PRESIDENTE
D. JORGE DALMAU HUGUET



EL CONSEJERO-SECRETARIO
D. FRANCISCO JAVIER GUINOVART
LLAGOSTERA